



MUSEO  
SITIO DE MEMORIA  
ESMA



# HISTORIAS SIN OLVIDO

En el edificio del Casino de Oficiales funcionó el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio de la Escuela de Mecánica de la Armada, ESMA. Durante la última dictadura cívico-militar, entre los años 1976 y 1983, existieron en nuestro país más de 700 lugares de detención ilegal.

**Aquí, en la ESMA** estuvieron detenidos-desaparecidos cerca de 5.000 hombres y mujeres. Militantes políticos y sociales, de organizaciones revolucionarias armadas y no armadas, trabajadores y gremialistas, estudiantes, profesionales, artistas y religiosos. La mayoría de ellos fueron arrojados vivos al mar.

**Aquí, en la ESMA** la Armada planificó secuestros y llevó a cabo asesinatos de manera sistemática. Aquí mantuvo a los prisioneros encapuchados y engrillados. Aquí los torturó. Aquí los desapareció.

**Aquí, en la ESMA** nacieron en cautiverio niños que fueron separados de sus madres. En su mayoría fueron apropiados ilegalmente o robados. Muchos de ellos son los desaparecidos vivos que aún seguimos buscando.

**Aquí, en la ESMA, se produjo un crimen contra la humanidad.**

**memoria,  
verdad y  
justicia**

## MUSEO SITIO DE MEMORIA ESMA

**Ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio**

Abierto al público de martes a domingo de 10 a 17 h.

Entrada gratuita. Visitas guiadas. Audioguías.

Contenido no apto para menores de 12 años.

Av. Del Libertador 8151 / 8571 (ex ESMA) CABA, Argentina.

+54 (11) 5300-4000 int. 79178/80 - [sitiomemoriaesma@jus.gov.ar](mailto:sitiomemoriaesma@jus.gov.ar)

Agendar visitas grupales: [institucionalsitioesma@jus.gov.ar](mailto:institucionalsitioesma@jus.gov.ar)



Argentina **unida**

Secretaría de  
Derechos Humanos



Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos  
Argentina

# LA RETAGUARDIA

## EL IMPACTO DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LOS JUICIOS DE LESA HUMANIDAD



Foto: Guillermo Kozlowski

Desde el año 2003, el medio comunitario, alternativo y popular La Retaguardia, tiene la causa de defender los derechos humanos entre sus banderas principales, realizando el diario de los juicios por delitos de lesa humanidad, con crónicas narrativas que permiten visibilizar el proceso de Memoria, Verdad y Justicia y concretar actos reparatorios. Entre sus secciones se encuentran derechos humanos, género y diversidad, medio ambiente, medios, arte y cultura, educación y salud, y trabajadores. Además de los juicios de lesa humanidad, también han cubierto el juicio sobre el copamiento del cuartel del Ejército de La Tablada en 1989 y el del crimen del adolescente Luciano Arruga.

En marzo de 2020, el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio que impuso la pandemia del COVID-19, obligó a suspender el desarrollo de los juicios. Con el paso de los meses, algunos tribunales federales reanudaron sus audiencias asumiendo la modalidad virtual, mediante el empleo de plataformas de videoconferencia, utilizando los canales formales de los respectivos juzgados, del Centro de Información Judicial y de otras instituciones como universidades nacionales.

En el caso del Tribunal Oral Federal N°4 de San Martín, los jueces Esteban Rodríguez Eggers, Matías Mancini y la jueza María Claudia Morgese Martín, autorizaron el pedido del medio de comunica-

ción alternativo y popular La Retaguardia para realizar la transmisión televisada de sus audiencias. El 11 de junio de 2020 se realizó la primera transmisión en vivo, a través de su canal de YouTube, de la audiencia N°37 del juicio por los delitos de lesa humanidad ocurridos durante la Contraofensiva montonera 1979/1980. Fue la primera audiencia en la historia judicial argentina, que se transmitió íntegramente sin edición y por un medio alternativo. Además se siguieron realizando las ilustraciones a lápiz de lo que ocurría en la sala, que ya habían surgido una década atrás, cuando el TOF N° 5 de Comodoro Py prohibió los registros fotográficos y de video en las causas por crímenes de lesa humanidad.

Resultó ser un gran avance que los juicios continúen pese a la pandemia y que sean medios de comunicación los que transmitan los debates, brindando información adicional desde lo periodístico, que ayude a contextualizar los testimonios de familiares y sobrevivientes. También es una forma de devolverle el poder reparatorio a familiares y víctimas, que caracteriza a estos juicios.

A la transmisión del juicio Contraofensiva Montonera, le siguieron las transmisiones de los debates por los Vuelos de la Muerte en Campo de Mayo y las Brigadas de Banfield, Quilmes y Avellaneda; tomaron la fase definitiva del juicio ESMA IV; sumaron el debate

Contraofensiva II, el de la Megacausa Campo de Mayo y Puente 12 II.

Entre la audiencia de La Retaguardia, se encuentran cada vez más personas jóvenes que presencian estos juicios por primera vez, familiares y sobrevivientes que viven en otros países, posibilitando su aporte en los debates. Además, las transmisiones de las audiencias fueron sostén del programa "La escuela va a los juicios" durante 2020 y 2021.

Fernando Tebele es el fundador de La Retaguardia, que está integrada por un equipo de alrededor de 30 personas, de las cuales 10 se dedican a las transmisiones de los juicios. Algunos de los debates luego son transcritos en artículos periodísticos gráficos, volcados en el sitio web del medio o en blogs armados especialmente. También se puede escuchar la radio en vivo y leer artículos periodísticos, a través de su página web. Consideran su tarea como una militancia; se realiza sin retribución económica, como parte de una decisión política, esencia de un medio comunitario y lo recaudado a partir de campañas de aporte de fondos, se dedica al reequipamiento que mejore su trabajo.

Para poder acceder a las transmisiones en vivo, se debe ingresar al canal de YouTube de La Retaguardia; las audiencias luego quedan grabadas y a disposición para ser vistas en cualquier momento, organizadas en listas de reproducción. ♥